



## JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

### LA JUEZA CUARTA CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

#### AVISA

Que se requiere proveer, de manera temporal el cargo de Secretario Municipal del Juzgado Cuarto Civil Municipal, con ocasión de la vacancia temporal que se presenta a partir del día veintitrés (23) de mayo de 2023, inclusive, y hasta el día veintiséis (26) de mayo de 2023, inclusive. Por lo tanto, la provisión del cargo se realizará en provisionalidad.

Para los efectos de la sentencia C-713 de 2008, C333 de 2012 y C 532 de 2013 y de la Circular No. PCSJ17-36 del 15 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del registro de elegibles del cargo de Secretario de Juzgado Municipal dentro del concurso convocado por acuerdo CSJBOYA17-699 del 6 de Octubre de 2017, podrán manifestar su interés en ser vinculados a través del correo electrónico **[j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)**, postulándose y anexando la correspondiente hoja de vida con sus soportes dentro del término de la publicación del presente aviso, el cual se surtirá desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. del día dieciséis (16) de mayo de 2023, por la secretaria del despacho en el micrositio web de este despacho judicial sección avisos, en la página web del Consejo Superior de la Judicatura.

Se firma a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

**ANGELA MARÍA PARRA RODRÍGUEZ**

**Jueza**

#### CANALES DE ATENCIÓN

- 1.- Si desea PRESENTAR SOLICITUDES O MEMORIALES DE PROCESOS [j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- 2.- Para REVISAR ESTADOS y PASES AL DESPACHO, por favor ingrese por éste link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-sogamoso/85>
- 3.- Para revisar TRASLADOS, por favor ingrese en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-sogamoso/90>
- 4.- Para envío de SOLICITUDES O MEMORIALES EN TUTELAS Y PARA COMUNICACIONES OFICIALES, en el email institucional: [j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)
- 5.- VENTANILLA FÍSICA (excepcionalmente): Carrera 8 No. 5-41 Ciudadela Chinca, 2º piso, Oficina 214 Sogamoso (Boy).
- 6.- VENTANILLA TELEFÓNICA: (098) 7723141 en horario habitual de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm días hábiles para información de procesos solamente.

**Firmado Por:**  
**Angela María Parra Rodríguez**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 004**  
**Sogamoso - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd7e2216e0f8cedbea1f57f078b5bf28b19a70ee9663d90b60ed6ac848d554e8**

Documento generado en 15/05/2023 02:20:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**